

## SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO

### DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

CON REGISTRO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE NÚMERO 420

# CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE DELEGADOS SINDICALES DOCENTES PERIODO 2016-2019

## EN LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO DEL COBAO

MCE. RUFINO ELISEO OLEA GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL

TEC. NICÉFORO ALFONSO HERRERA MIRÓN SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

ING. JOSÉ LUIS GUZMÁN ENRÍQUEZ SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

TEC. MARTHA OCHOA HIGAREDA SECRETARIA DEL EXTERIOR

LIC. RICARDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ SECRETARIO DE ACTAS

LIC. CLARITA SÁNCHEZ CALLEJA SECRETARIA DE FINANZAS

LIC. EDMUNDO GASGA GONZÁLEZ SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA

ARQ. CUAUHTÉMOC SÓCRATES PÉREZ ÁNGELES SECRETARIO DE INFORMACIÓN Y PROPAGANDA

MCE. JUDITH DORA SÁNCHEZ ECHEVERRÍA SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

TEC. FRANCISCO LUCIO CHÁVEZ MANUEL SECRETARIO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

ING. MAURO ILDEFONSO LEÓN RAMOS SECRETARIO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

ING. CARLOS RENDÓN ALVARADO SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y ASUNTOS PROFESIONALES

ARQ. GALDINO ARAGAY MIGUEL SECRETARIO DE ORIENTACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA

> LIC. ELIU RAMOS MIGUEL SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

BIOL. MITZI SILVIA RAMOS BARRITA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA El Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 24, fracción XII; articulo 38, fracción I, II; articulo 39; y demás, aplicables de los Estatutos que rigen la vida institucional de nuestra organización Sindical.

#### CONVOCA

A todos los trabajadores docentes Socios Activos del SUTCOBAO, adscritos a los diferentes centros de trabajo del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, a participar en la elección de sus delegados sindicales, para el periodo social 2016-2019. Para lo cual se establecen, las siguientes:

## BASES

- 1.- Únicamente podrán participar los trabajadores docentes del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca que cumplan con los siguientes requisitos:
- a).- Ser mexicano de nacimiento, mayor de edad y estar en pleno ejercicio de sus derechos sindicales.
- b).- Tener mínimo 5 años ininterrumpidos como socio activo del SUTCOBAO.
- c).- No haber pertenecido a otra organización sindical del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, salvo que por lo menos el noventa por ciento de los trabajadores sindicalizados avale su participación.
- d).- No haber sido condenado por delito intencional o haber sido sancionado con pena privativa de la libertad, ni tener demandas ante tribunales judiciales.
- e).- No haber sido sujeto de conflictos laborales y/o de investigación por la Comisión Mixta Disciplinaria, salvo que haya sido absuelto por la misma comisión. En caso de haber sido sancionado, que hayan transcurrido más de cinco años, además de que la asamblea avale su participación.
- f).- No haber sido sujeto de investigación por la Comisión de Honor y Justicia del SUTCOBAO.

## SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO

# DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

CON REGISTRO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE NÚMERO 420



MCE. RUFINO ELISEO OLEA GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL

TEC. NICÉFORO ALFONSO HERRERA MIRÓN SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

ING. JOSÉ LUIS GUZMÁN ENRÍQUEZ SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

TEC. MARTHA OCHOA HIGAREDA SECRETARIA DEL EXTERIOR

LIC. RICARDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ SECRETARIO DE ACTAS

LIC. CLARITA SÁNCHEZ CALLEJA SECRETARIA DE FINANZAS

LIC. EDMUNDO GASGA GONZÁLEZ SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA

ARQ. CUAUHTÉMOC SÓCRATES PÉREZ ÁNGELES SECRETARIO DE INFORMACIÓN Y PROPAGANDA

MCE. JUDITH DORA SÁNCHEZ ECHEVERRÍA SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

TEC. FRANCISCO LUCIO CHÁVEZ MANUEL SECRETARIO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

ING. MAURO ILDEFONSO LEÓN RAMOS SECRETARIO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

ING. CARLOS RENDÓN ALVARADO SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y ASUNTOS PROFESIONALES

ARQ. GALDINO ARAGAY MIGUEL SECRETARIO DE ORIENTACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA

> LIC. ELIU RAMOS MIGUEL SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

BIOL. MITZI SILVIA RAMOS BARRITA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA

- g).- Estar homologado mínimamente con medio tiempo.
- h).- Contar con una antigüedad mínimo de 3 años ininterrumpidos en su centro de adscripción, cumplidos a la fecha de la emisión de la presente convocatoria, salvo los casos en los cuales él o los aspirantes tengan menos antigüedad será requisito que al menos el 90% de la base trabajadora avale su participación.
- i).- No estar cubriendo interinatos o contratos provisionales en el COBAO.
- j).- Los trabajadores docentes que estén ejerciendo un cambio provisional de plantel donde se haga la elección, no podrán participar en dicho proceso, pero si así lo desean, podrán hacerlo en el centro de trabajo donde este su adscripción definitiva. Para el caso de los docentes que estén gozando de la prestación del año sabático, podrán participar en el proceso de elección de su delegado(a).
- k).- Únicamente se elegirá delegado sindical en aquellos centros de trabajo donde el número de trabajadores docentes sea mínimo de 10. En caso contrario la elección será de delegado sindical único, por lo que podrán participar los trabajadores administrativos en igualdad de condiciones que los docentes siempre y cuando cumplan con los requisitos de las convocatorias respetivas, no importando que sean diez o más trabajadores administrativos.
- l).- Demostrar el compromiso bajo protesta de cumplir con las normas de los Estatutos y Contrato Colectivo de Trabajo, vigentes. Así como de los acuerdos de asambleas.

## PROCEDIMIENTO DE LA ELECCION

- a)- En presencia de los representantes del Comité Ejecutivo Estatal, se nombrará la mesa de los debates para tal fin, quienes también podrán votar y ser votados.
- b).- La asamblea delegacional nombrará de manera directa a los candidatos, pudiéndose nombrar hasta tres candidatos como máximo.
- c)- El voto será libre y secreto, depositando el voto en una urna habilitada para el sufragio. Las papeletas serán validadas por la mesa de los debates.
- d)- La mesa de los debates efectuará la contabilidad de los votos y el resultado se dará a conocer en la misma asamblea.
- e)- En caso de suscitarse un empate, la mesa de los debates propiciará las condiciones para realizar otra ronda de votación, con candidatos diferentes de

CALLE: OAXACA 210A SAN JOSÉ LA NORIA TEL. Y FAX 5200780

## SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO

DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

CON REGISTRO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE NÚMERO 420



quienes se dio el empate, en caso de repetirse nuevamente el empate, el voto de calidad lo emitirá el Comité Ejecutivo dentro de las siguientes 72 horas.

- f)- Un representante del Comité Ejecutivo, efectuará la toma de protesta al nuevo delegado sindical.
- g) En seguida se levantará el acta de elección respectiva, para los efectos legales a que haya lugar.

#### MCE. RUFINO ELISEO OLEA GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL

TEC. NICÉFORO ALFONSO HERRERA MIRÓN SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

ING. JOSÉ LUIS GUZMÁN ENRÍQUEZ SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

TEC. MARTHA OCHOA HIGAREDA SECRETARIA DEL EXTERIOR

LIC. RICARDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ SECRETARIO DE ACTAS

LIC. CLARITA SÁNCHEZ CALLEJA SECRETARIA DE FINANZAS

LIC. EDMUNDO GASGA GONZÁLEZ SECRETARIO DE **ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA** 

ARQ. CUAUHTÉMOC SÓCRATES PÉREZ ÁNGELES SECRETARIO DE INFORMACIÓN Y PROPAGANDA

MCE. JUDITH DORA SÁNCHEZ ECHEVERRÍA SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

TEC. FRANCISCO LUCIO CHÁVEZ MANUEL SECRETARIO DE CAPACITACIÓN Y **ADIESTRAMIENTO** 

ING. MAURO ILDEFONSO LEÓN RAMOS SECRETARIO DE PENSIONES Y **JUBILACIONES** 

ING. CARLOS RENDÓN ALVARADO SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y ASUNTOS PROFESIONALES

ARQ. GALDINO ARAGAY MIGUEL SECRETARIO DE ORIENTACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA

> LIC. ELIU RAMOS MIGUEL SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

**BIOL. MITZI SILVIA RAMOS BARRITA** SECRETARIA DEL SISTEMA DE **ENSEÑANZA ABIERTA** 

#### DISPOSICIONES GENERALES

Los actos que atenten contra los trabajadores y el Comité Ejecutivo del Sindicato, serán sancionados conforme a las normas estatutarias.

La falta de quórum, las controversias y los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la comisión del Comité Ejecutivo.

Esta convocatoria estará vigente todo el año 2016.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 04 de febrero del 2016.

INDICACION LABORAL SUPERACION ACADEMICA"

CON LABORAL Y LA SUPERIO "POR LA REINVINDICACION LABORAL Y LA SUPERACION ACADEMICA"

MCE. RUFINO ELISEO OLEA GONZALEZ.

SECRETARIO GENERAL

TEC. NICEFORO ALFONSO HERRERA MIRON.

> SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN.